

**ACTA 46**  
**SESIÓN ORDINARIA**



Acta número cuarenta y seis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diecisiete de noviembre del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Sandra Viquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

**FUNCIONARIOS**

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTE**

Edwin Molina Casasola

Se procede a comprobar el quorún dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

- 1-Lectura y aprobación acta anterior
- 2-Lectura de correspondencia
- 3-Mociones
- 4-Informe Intendente
- 5-Asuntos varios urgentes.

**ARTICULO I.**

- Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** Sandra comenta que el regidor Carlos Martínez de Alvarado, está solicitando copia de la respuesta a la solicitud los vecinos del Barrio Los Angeles, cuyo representante es el señor Rolando Rodríguez., hay un acuerdo tomado por la municipalidad de Alvarado donde solicitan esta información.

Indica la Intendente Alba Morales que ya envió contestación.

**Inciso b):** Respuesta a consulta sobre los recursos del Comité de Deportes:

Indica la Intendente que a ella le informaron verbalmente, todavía no le a llegado pro escrito.

**Inciso b):Asociación Usuarios Agua Istarú:** Permiso para ruptura de calles:

Se hace el comentario que antes de conceder el permiso se debe de tener por escrito el carta de compromiso de parte de esta asociación.

Eladio Jiménez, hace la propuesta que se puede solicitar una concesión de agua para futuro.

Indica la concejal Bernardita Barquero que recordemos que está agua no es potable.

Sandra Viquez manifiesta no estoy de acuerdo en conceder los permisos hasta tener la carta de compromiso primero.

Bernardita Barquero; este proyecto es muy bueno porque beneficia a los agricultores, n o esperar nada a cambio esa es su opinión, aquí ellos nos expusieron bien el proyecto.

Comenta Sandra Víquez; al dar el agua a los parceleros, prácticamente nos quitan un problema, por que esa agua se va a economizar y en época seca va a ser mas favorable.

Eladio Jiménez considera que su propuesta es buena, como ayuda a la comunidad.

Discutido el asunto se acuerda y autoriza a la intendente municipal, para que ella redacte documento con las peticiones a la Asociación de usuarios.

**Inciso c); Cartel de Licitación para la compra de material cañería para captación Barbacoa:** Al respecto informa la Intendente Alba Morales Brenes; que lamentablemente no se va a poder realizar, ya que no le da el tiempo que se requiere para la debida tramitología que conlleva el cartel. Por lo tanto la misma queda sin efecto.

**Inciso d); Convocatoria al Presidente Edwin Molina:** Se informa de la secretaria, que el señor Edwin Molina envió nota: La misma dice textualmente "Cervantes 17 de noviembre de 2015. Señores: Miembros del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Estimados señores, la presente es para comunicarles que por motivos de fuerza mayor trabajo con el MOPT se me ha hecho imposible asistir a las secciones(sic) Municipales, de igual forma a las convocatorias que se me ha convocado.

Por lo tanto y ya que es una solicitud de la intendencia municipal propongo una sección(sic) extraordinaria para el próximo jueves a las 5y30p,m, cabe mencionar que la convocatoria me llegó el día de ayer.

Sin más por el momento y esperando su comprensión y Dios mediante me estaré incorporando a partir de diciembre se despide de ustedes. Edwin Molina Casasola, Presidente Municipal. Ced 3-304-514.

Discutida la nota que envía Edwin Molina, consulta la señora presidente quienes pueden asistir a la sesión extraordinaria solicitada por Edwin Molina como presidente.

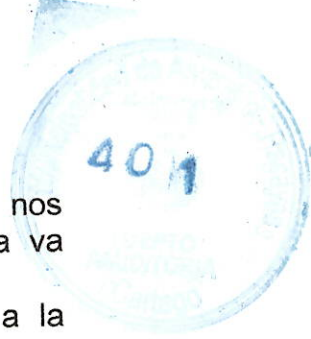
Sandra Víquez manifiesta que ella no puede asistir, al igual los concejales: Eladio Jiménez Montero, Jacqueline Araya Matamoros, y la intención de la intendencia es la asistencia del Concejo en pleno.

Adela Meléndez, concejal suplente, plantea entonces hacer la sesión extraordinaria con los concejales que podamos asistir.

Responde Sandra Víquez, muchos no podemos y no debemos de disponer del tiempo de los demás, ella la semana pasada ha tenido que acompañar a la intendencia a reuniones a la Asamblea con el asunto de los concejos de distrito, el día lunes después de la reunión en la asamblea tubo que trasladarse a la sesión municipal de Alvarado y llego muy tarde a su casa , a igual el día jueves desde las 3;30p.m. en la asamblea llegamos hasta la 8 de la noche a la casa, ya ella no puede de disponer de tanto tiempo.

Alba Morales Brenes: Sobre este caso indica la Intendencia, que en estos días ella ha estado indagando sobre el caso, entonces a su parecer no le gustaría tocar el tema sin que la persona se encuentre presente, lo considera deshonesto, si lo esta considerando en tratar el asunto en una reunión totalmente aparte o mesa de trabajo.

Si recalca es un tema muy delicado.



Sandra Viquez es preocupante no saber de que se trata el problema, esperar a que el se presente es alargar mucho, pero habrá que esperar a que el se incorpore ahora en el mes de diciembre como lo indica la nota.

Bernardita Barquero P, Que si se va hacer, propone que se haga ahora mismo después de la reunión.

Se llega al acuerdo en forma unánime y firme: Que se va a esperar a que el señor presidente se incorpore a las sesiones del mes de diciembre, para que la intendente de a conocer el tema tan delicado que tiene por tratar en presencia del presidente municipal.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

Al ser las dieciocho horas, se procede a rezar el angelus, de igual manera se guarda un minuto de silencio para orar por la paz mundial,.

## ARTICULO II.

- **Lectura de Correspondencia.**

Se da lectura a la siguiente correspondencia

**1- Kevin Aguilar Ch:** Cervantes, Noviembre del 2015. Señor(a) Consejo municipal de Cervantes. Estimado señor (a): La presente es para hacer de su conocimiento que el Independiente Lourdes FC equipo de tercera división aficionada de Cervantes Cartago está organizando una carrera atlética en nuestra comunidad, con el objetivo de realizar una obra social a 3 familias de bajos recursos de la misma comunidad, por lo tanto la trabajadora social Jennifer Castillo Fonseca de código 2244BG, realizó un estudio socioeconómico a una serie de familias de nuestra comunidad para seleccionar las tres familias a beneficio, las cuales fueron la familia Martínez Quirós, la Umaña León y Brenes Araya ellas presentan diferentes necesidades y nuestro equipo quiere solidarizarse con las mismas.

Seguidamente conociendo su espíritu de colaboración hemos acudido a ustedes para solicitarle su granito de arena para la actividad que realizaremos el día 13 de diciembre. De acuerdo con lo anterior<sup>5</sup> la colaboración que solicitamos de su parte sería poder utilizar el espacio público que se encuentra frente a la escuela Luis Cruz Meza ya que creemos que este trayecto de carretera es el lugar que reúne las condiciones adecuadas para establecer en el mismo la salida y meta de la carrera y además realizar las actividades antes, durante y después de la carrera.

Asimismo es importante rescatar que su colaboración va ser de gran importancia para lograr cumplir los sueños de navidad de estas 3 familias.

Agradecemos de antemano la ayuda que nos puedan brindar para la actividad antes expuesta. Que Dios los continúe bendiciendo. Firma Kevin Aguilar Chinchilla, Secretario Independiente Lourdes, Teléfono 87945820/88628988. [Email.kevinaguilar1988@gmail.com](mailto:Email.kevinaguilar1988@gmail.com).

Se acuerda en forma unánime y firme; Conceder el permiso solicitado Kevin Aguilar Chinchilla, Secretario Independiente Lourdes por para que se cierre la vía frente a la escuela Luis Cruz Meza el 13 de diciembre 2015, por el tiempo que se va a requerir por parte de los organizadores de la carrera de atletismo, con el compromiso que se debe de velar por que se mantenga el orden y la limpieza en del ( recolectar la basura ).

**2-Luis Antonio Ramírez Cartín:** Presidente de Comité de Deportes, presenta las siguientes dos notas:



1-Cervantes, 13 de noviembre del 2015. Estimados señores(as) del Consejo municipal de Cervantes. Presente.

Reciban un atento y cordial saludo de parte de los miembros del comité de deportes. Les informo que en la reunión celebrada el jueves 13 de noviembre 2015 en acta número 33 en presencia de la señorita intendente Alba Morales Brenes y los señores de la Asociación de Desarrollo y la Asociación de los Adultos Mayores y la presencia de todos los miembros de Comité de deportes tomamos el acuerdo de solicitar muy respetuosamente a ustedes como gobierno local de Cervantes la posibilidad de realizar la donación y segregación del lote que se encuentra ubicado de la plaza de deportes del bao contiguo a los vestidores para llevar a cabo la construcción de un centro diurno para n gestora Adultos Mayores ya que ellos no cuentan con un lugar adecuado para que realicen sus actividades diarias. Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración se despide de ustedes miembros del comité de deportes. Firma Luis Antonio Ramírez Cartín. Presidente.

Al escuchar la lectura de esta nota, la intendente Alba Morales, propone revisar primeramente la escritura del terreno del Bajo, porque si el Concejo decide la donación ya sea en el Bajo o detrás del gimnasio, para que sea más rápido.

Eladio Jiménez, yo considero que el Bajo, hay más necesidades, como por ejemplo la construcción de un salón comunal, ahí tenemos que pensar en levantar una edificación, considera más factible el terreno que se encuentra detrás del gimnasio para el Adulto Mayor, porque tienen acceso inmediato al gimnasio para sus actividades.

La concejal Jacqueline Araya que ella comparte la posición del compañero Eladio Jiménez, esta de acuerdo en cualquier parte es beneficioso, pero consulta a la Intendencia todavía se puede seguir con el proyecto del CECUDI, Red de Cuido, que se había acordado en esos terrenos del Bajo.

Indica la Intendente que realmente fui yo la que falle, habría que seguir gestionando a ver si es posible

Eladio Jiménez propone realizar una inspección en los lugares señalados.

Sanda Víquez; ella considera que debe de haber una oportunidad para la red de cuido, resguardar ese terreno del bajo para este proyecto. También pensar en la construcción de una escuelita, hay que considerar que por el sector del Bajo a crecido mucho la población. Considera que lo que dice Eladio hay que pensar en un salón comunal en a parte del Bajo.

Jacqueline el proyecto de la escuela viene desde hace mucho tiempo atrás.

Comenta también la Intendencia que la Fuerza Pública están pidiendo las gestiones para el terreno, ya esta por vencer el contrato con la Asociación de Desarrollo, en el mes de Febrero próximo.

Sandra Víquez hay peligro de que se lleven la delegación de la Fuerza Pública para Alvarado,

Se acuerda y autoriza a la Intendente Municipal, ponerse en contacto con el señor Ronald Rodríguez, representante de la Fuerza Pública para que analicen la ubicación del terreno.

**2- Cervantes, 13 de noviembre 2015.** Estimados señores: Consejo Municipal Cervantes. Presente.

La presente es para saludarles y desearles muchos éxitos en sus labores. En la sesión realizada el jueves 13 de noviembre 2015, acta 33 se acordó de parte de todos los miembros del comité solicitarles a ustedes el acta donde fueron aprobados los 5.113.000 millones del presupuesto. A la vez también solicitarle una copia de los planos del agradeciendo su valiosa colaboración se despide de ustedes señores miembros del comité de deportes. Presidente. Comité de Deportes Luis Antonio Ramírez Cartín.

Analizada la solicitud del Presidente del Comité de Deportes, por acuerdo unánime y firme; se mantiene el acuerdo de entregar copia del acta solicitada, pero con la salvedad que el concejo municipal, no puede girar estos fondos, hasta que se obtenga la resolución de Contraloría. Acuerdo Firme:

**La Intendencia presenta las siguiente correspondencia que fue entregada a ella:**

**Parroquia San Francisco Javier:** Cervantes 17 de noviembre 2015. Señores Concejo Municipal de Cervantes de Alvarado. Presente. Estimados señores: Reciban de mi parte un fraternal saludo, deseando siempre lo mejor en su salud y trabajo y unión familiar.

Me dirijo a ustedes para pedirles me brinde el apoyo ya que daré inicio a las fiestas en honor a San Francisco Javier del 21 de noviembre al 06 de diciembre del 2015, por lo que solicito nos otorguen el respectivo permiso para efectuar las mismas, dentro de las actividades tendremos ventas de comidas, carrouseles, presentación de caballitos de palos, desfile de boyeros, procesión de carrozas.

Además quisiera agradecer su valiosa ayuda que es tan importante para que esta actividad año con año se consolide y pueda ser un atractivo para nuestro pueblo y también ayudar al recate de nuestras tradiciones.

Agradezco de antemano la atención y la valiosa colaboración brindada para el buen desarrollo de la actividad y esperamos la pronta respuesta a nuestra solicitud. Se despide su atento y seguro servidor, en Jesucristo Nuestro Señor. Atentamente, Pbro, Jonh Alejandro Brenes Castillo, Cura Párroco.

Se acuerda que a través de la Intendencia; se le traslade la solicitud al funcionario Oscar Orozco, para que haga la revisión de los permiso que debe aportar cada actividad a realizar.

Y el permiso queda condicionado a que deben de adjuntar los permisos del ministerio de salud, pólizas del INS (carruseles), permisos de vialidad para el uso de la ruta nacional. Una vez que la misma sea analizado por el funcionario encargado. Acuerdo Firme.

**2-Ministerio de Seguridad Pública: Alvarado** 10 de noviembre 2015. Oficio #028-11-2015 DPA-42B. Señorita Alba Morales Brenes, Intendente Municipal, Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimada señorita: Por medio de la presente le salud respetuosamente y le solicito disculparme ante el Consejo Municipal de Cervantes, por un error humano no anoté en agenda la reunión de hoy martes alas 5:360pm. y la recordé demasiado tarde.

El subintendente Ronald Rodríguez Garita está en su día libre y me autorizó para que lo representará en la reunión ante el Consejo Municipal pero lamentablemente no lo recordé.

Reiterando las disculpas, les solicito con todo volver brindar un espacio para que el Subintendente Rodríguez, los pueda acompañar para tratar temas que



serán de gran importancia. Atentamente. Subintendente Eliécer Rojas Bravo,  
Subjefe Delegación Policial Alvarado.

**3-JASEC: UEN-DIST-PMR-451-2015**, Cartago 03 de Junio 2015.

Señores: Concejo Municipal de Cervantes, Cartago. Estimados señores: En respuesta a la solicitud realizada el pasado 29 de Abril del 2015, requiriendo hacer una inspección para valorar la posibilidad de cortar unos árboles, ubicados al costado sureste de la plaza de deportes del bajo Cervantes.

Se le informa que su reporte fue atendido por parte del señor Victor Carvajal perteneciente al Proceso Mantener la Red, en la cual determinó que los árboles no afectan la red de JASEC ya que están ubicados al otro lado de la calle, por consiguiente dicha corta le corresponde al dueño de la propiedad.

Sin más por el momento y esperando haber atendido de la mejor manera su necesidad se suscribe de usted. Atentamente, Ing, Cristian Acuña Brenes, MAIE, Coordinador Proceso Mantener la Redc UEN DISTRIBUCIÓN.

Se acuerda que la intendencia coordine la corta de estos árboles en la plaza del Bajo con el MAG.

**Permiso de Construcción:**

1-Martín Sánchez Pereira, solicita permiso de construcción, para vivienda sobre 65mts, misma ubicada 1kilometro Norte de la entrada camino a Capellades.

2-Edwin Arce Ramírez, solicita permiso de construcción sobre 42, ubicada 300mts Norte de la Iglesia Católica Cervantes.

3-Rolando Rodríguez Trejos, solicita permiso de construcción para un muro de 12 mts. En su propiedad ubicada del rest Molinos 50 Este y 100Sur.

Se aprueban los permisos de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la intendencia.

**ARTICULO III.**

- **Mociones ( no hay)**

**ARTICULO IV**

- **Informe de Intendencia:**

Esta notificación le fue enviada por parte del Licenciado Bernal Ulloa:

**Inciso a) CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**Notificando: MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALVARADO**

Notifiqué mediante cédula, la resolución de las catorce horas con veinticinco minutos del doce de

Noviembre del 2015 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.

**Expediente:** 13-003410-1027-CA

**Forma de Notificación:** CORREO ELECTRÓNICO

**Dirección:** bua@bufeteulloa.com

**Partes:**

ANABELLE GOMEZ CASTILLO, CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARVANTES, DAMARIS GOMEZ CASTILLO, JOSE MIGUEL GOMEZ FLORES, MUNICIPALIDAD DELCANTÓN DE ALVARADO.

**Se hace saber:**

**RESOLUCIÓN**

**EXPEDIENTE:** 13-003410-1027-CA - 3

**PROCESO:** Otros de conocimiento

**EXP:** 13-003410-1027-CA



Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado.  
Teléfonos: 2545-0003 - 2545-0004. Fax: 2241-5664 y 2545-0006.

Correo electrónico: tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr

**ACTOR/A: ANABELLE GÓMEZ CASTILLO**

**DEMANDADO/A: CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARVANTES  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ANEXO A. Segundo  
Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las catorce horas y  
veinticinco minutos del doce de noviembre del año dos mil quince.-**

Al no haberse alcanzado un acuerdo conciliatorio, se les convoca a una **AUDIENCIA PRELIMINAR** oral y pública, a las **OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS** en la Sala correspondiente del Tribunal, para lo cual quedan igualmente convocados (artículos 81 del CPCA, en relación con el 60.3 y 64.5 de su Reglamento). Se le advierte asimismo a las partes o sus representantes y demás intervinientes lo siguiente: **1)** Que su asistencia a esta audiencia es obligatoria; la ausencia injustificada de alguno de los abogados de las partes no impedirá la celebración de la misma, en cuyo caso de oficio se realizará la comunicación a la Fiscalía del Colegio de Abogados de Costa Rica para lo de su cargo (artículos 86, incisos 1, 2 y 3 del CPCA y 122 de su Reglamento); **2)** La comparecencia tardía implicará que la audiencia será asumida en el estado en que se encuentre, sin retroacción de etapas ya precluidas; **3)** Comparecer debidamente acreditados e identificados; **4)** La prueba ofrecida en la demanda y no aportada, deberá ser traída a esta audiencia; **5)** Que deben traer a la audiencia debidamente identificados los folios útiles del expediente administrativo que desean que se admitan como prueba.- **Licda.**

**Lindsay Rodríguez Cubero Jueza Tramitadora. RRIVERAL**

EXP:

**Inciso b):** Informa que hoy estuvo en el Taller Territorio Paraíso Alvarado, que está impartiendo el INDER, el próximo va a ser el 9 de diciembre, necesita que la acrediten a ella como representante Municipal, del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ante el Consejo Territorial de desarrollo Rural.

Con los votos afirmativos de los concejales; Sandra Víquez Soto, Bernardita Barquero Pereira, Jeannette Umaña Chinchilla, Eladio Jiménez Aguilar y Jacqueline Araya Matamoros. Se acuerda: Acreditar a la srita Alba Morales Brenes, Intendente Municipal cedula 3-0381-0081, como representante del Concejo Municipal, ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Definitivamente Aprobado.

**Inciso c):** Adjudicación de Cartel Licitación

Descripción	Grupo Orosi	Asfalto CBZ	CONANSA
Garantía de participación	¢100.000.00 (un millón de colones exactos)	¢900.000.00 (novecientos mil colones exactos)	¢800.000.00 (ochocientos mil colones exactos)
Vigencia de las garantías	05/nov/2015 y hasta el 28/02/2016	05/nov/2015 y hasta el 22/01/2016	05/nov/2015 y hasta el 22/01/2016





Vigencia de las ofertas	De (cuarenta y cinco) 45 días hábiles contados a partir de la apertura de las ofertas	De (treinta) 30 días hábiles contados a partir de la apertura de las ofertas.	De (cuarenta y cinco) 45 días hábiles contados a partir de la apertura de las ofertas.
Declaraciones juradas	cumplió	Cumplió	cumplió
Certificaciones de CCSS	En vigencia de la apertura dada el 20 de oct 2015, hasta el 16 de nov 2015	En vigencia de la apertura dada el 16 de oct 2015, hasta el 16 de nov 2015	En vigencia de la apertura dada el 04 de nov 2015, hasta el 17 de nov 2015
Especies fiscales	cumplió	Cumplió	Cumplió (salvedad de que falto la descripción en los kilometrajes en la declaración jurada).
Precio cotizado	22.817.700.00	18.915.000.00	17.538.800.00
Cantidad de materiales	460 toneladas asfalto 15 estañones de emulsión	460 toneladas asfalto 15 estañones de emulsión	460 toneladas asfalto 15 estañones de emulsión

Plazo de entrega	De forma inmediata a partir del giro de la orden en un día	De forma inmediata a partir del giro de la orden en un día natural	De forma inmediata a partir del giro de la orden en un día hábil
Ubicación	Lima de Cartago, a 18.9 kms del CMD	Rincón grande de pavas, a 39 kms del CMD	200mts antigua oficina de RECOPE, Calle blancos
Experiencia	Cuenta con más 12 años de experiencia	Cuenta con 11 años de experiencia en producción, y venta	Cuenta con 37 años de experiencia

	Grupo Orosi	Asfalto CBZ	CONANSA
Precio 60%	46.12%	55.63%	60%
Plazo de Entrega 5%	5%	5%	5%
Presencia en el mercado nacional de la Empresa 5%	3%	3%	5%
Ubicación de la	30%	14.54%	0%

planta 30%			
TOTAL	84.12%	78.17%	70%



**Factores de Evaluación**

- Precio.....60 %
  - Plazo de Entrega.....5%
  - Presencia en el mercado nacional de la Empresa .....5%
  - Ubicación de la planta.....30%
- TOTAL.....100%**

**2.2. A Precio:** Para determinar el puntaje correspondiente en el factor precio se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio ofrecido} \times 60\%}{\text{Oferta en evaluación}}$$

Grupo Orosi	Conansa	CBZ
$\frac{17.538.800 \times 60\%}{22.817.700} = 46.12\%$	$\frac{17.538.800 \times 60\%}{17.538.800} = 60\%$	$\frac{17.538.800 \times 60\%}{18.915.000} = 55.63\%$

**2.2 B Plazo de Entrega:**

$$\frac{\text{Menor plazo ofrecido} \times 5\%}{\text{Oferta en evaluación}}$$

Grupo Orosi	Conansa	CBZ
$\frac{1 \times 5\%}{1} = 5\%$	$\frac{1 \times 5\%}{1} = 5\%$	$\frac{1 \times 5\%}{1} = 5\%$

**2.2 C Presencia en el mercado nacional de la Empresa:** se deberá demostrar esta condición mediante una declaración jurada en la cual se indique desde que fecha se distribuye el material a solicitar en el presente cartel. La presencia en el Mercado se evaluara con el siguiente rango:

- \* De 1 año a 6 años.....1 %
- \* De 6 años, un día a 12 años.....3 %
- \* De 12 años, un día en adelante.....5 %
- \*

Grupo Orosi	Conansa	CBZ
12 AÑOS	37 AÑOS	11 AÑOS
3%	5%	3%



2.2D Ubicación de la planta: se deberá demostrar esta condición mediante una declaración jurada en la cual se indique la ubicación del Planta de entrega de mezcla asfáltica. Para determinar el puntaje correspondiente en el factor Distancia se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor Distancia ofrecida} \times 30\%}{\text{Oferta en evaluación}}$$

Grupo Orosi	Conansa	CBZ
$\frac{18.9 \times 30\%}{18.9} = 30\%$	$\frac{18.9 \times 30\%}{37.7} = 0\%$	$\frac{18.9 \times 30\%}{39} = 14.54\%$

### Resolución:

De acuerdo a lo evaluado dentro del pliego cartelario en el punto 2. Sistema Evaluativo se califico los siguientes factores con su respectivo porcentaje y además se tomo en cuenta que las ofertas cumplan con todos los aspectos legales y Técnicos que son admisibles para una eventual adjudicación:

- Precio.....60%
- Plazo de Entrega.....5%
- Presencia en el mercado nacional de la Empresa.....5%
- Ubicación de la planta.....30%
- TOTAL..... 100%

Asimismo, en el calificativo de la ubicación de la planta que tiene un valor de 30%se procedió a realizar la calificación de cada oferta, bajo la metodología de evaluación mencionada.

“2.2D Ubicación de la planta: se deberá demostrar esta condición mediante una declaración jurada en la cual se indique la ubicación del Planta de entrega de mezcla asfáltica. Para determinar el puntaje correspondiente en el factor Distancia se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor Distancia ofrecida} \times 30\%}{\text{Oferta en evaluación}}$$

Aclaro además que la oferta presentada por la empresa CONANSA presento la declaración jurada en cuanto a la ubicación pero no especifico la distancia de la planta hasta el Concejo municipal el cual se califica de acuerdo a esto. Además el día de la apertura de las ofertas el representante de la empresa asfáltica CBZ objeta que no se hace la aclaración de los kilómetros. Por lo que en este punto se calificaría con cero (0), al no cumplir con lo establecido.

>Por tanto;

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, le comunica a los interesados en el presente concurso , que en Sesión Ordinaria N° 46 celebrada el 17 de



noviembre del 2015, Artículo IV, Inciso c) mediante acuerdo unánime y en firme, adjudica este proceso licitatorio a:  
GRUPO OROSI S.A.

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
460 TM	Suministro de Mezcla Asfáltica en caliente, entregada en boca de planta.	¢46.995.00	¢21.617.700.00
15 ESTANONES	Suministro de Emulsión Asfáltica , entregada en boca de planta.	¢80.000.00	¢1.200.000.00
Total Veintidós millones, ochocientos diecisiete mil, setecientos colones			

Plazo de entrega, forma de pago y demás condiciones de conformidad con el cartel.

Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

#### ARTICULO V

- .Asuntos Varios

Eladio Jiménez Montero; propone gestionar maquinaria back hoe para realizar la limpieza de las orillas alrededor de la escuela y el colegio.

Consulta también que ha pasado con el proyecto de vivienda de Luis Morales. Se le responde de parte de la intendencia que nada, esta de parada ese proyecto.

Comenta Sandra Víquez, que el problema es que el asunto de la Comisiones están de parada por falta de quorún, no se ha vuelto a efectuar las reuniones. Le hace la propuesta a la Intendente que realice la consulta ante el IFAM, que si en ausencia del presidente, que si la comisión puede levantar minutas y presentar al concejo, en vista de que no esta el dictamen por falta de quórum en las reuniones. O que si yo puedo como presidente en ejercicio tiene la facultad para nombrar a otro miembro, envista de que el presidente no nha vuelto asistir a las sesiones.

Jeannette Umaña Chinchilla: Para la intendencia que paso con la inspección en el taller de motos donde Fabián.

Indica la intendente es que últimamente ha habido mucho trabajo y no se ha podido ir hacer la inspección esta pendiente.

De igual manera le dice Jeannette Umaña concejala propietaria a la intendencia que tampoco se ha realizado la limpieza del cordón y caño en Barrio San Pancracio, por ahí tiran las semillas de chile a este desagüe y ella considera que es peligroso.

Bernardita Barquero Pereira, concejala propietaria: Recuerda que la reunión de la Federación de Municipalidades es el próximo viernes acá, espera la asistencia de los compañeros miembros del Concejo.

Jacqueline Araya Matamoros concejala propietaria: Para la Intendencia usted tiene conocimiento de que dos familias del proyecto Los Angeles renunciaron por la irregularidad del terreno.

Informa Alba que ella desconoce esa información.

Alba Morales solicita al Concejo que si la autorizan tomar de los fondos de lo presupuestado para la compra del material para los drenajes, tomar recursos de esta modificación para meter maquinaria en la demarcación del camino que



es público, para conformación del camino del proyecto Los Angeles, y así poder colaborar de esta manera a los beneficiarios.

En forma unánime y firme se autoriza a la intendente tomar recursos de los presupuestados vía modificación presupuestaria para compra de material para la construcción de los drenajes, para se pueda meter maquinaria para la demarcación del camino público en proyecto Los Angeles.

#### CAPITULO VI.

- Cierre de Sesión

Al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se concluye la sesión ordinaria.

  
Sandra Viquez Soto  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal